

188258



B6JD

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GEORG. UTZ AG., de nacionalidad suiza.

RESIDENCIA: Auhof 278 - 5620 BREMGARTEN (Suiza).

ENUNCIADO: "RECIPIENTE APILABLE".

Prioridad: Patente suiza n.º 1.571/72 del 3-2-72



1 La figura 4 ofrece el segundo ejemplo de construcción en perspectiva.

La figura 5 representa varios recipientes agrupados en apilamiento.

5 El recipiente, fabricado a base de material plástico, representado en las figuras 1-3, muestra ambas paredes laterales (1) y (2) y las paredes transversales (3) y (4). En estas paredes pueden haber unas aberturas que no se encuentran representadas. Además, también son posibles otras nervaduras de refuerzo, las cuales tienen por misión reforzar las paredes como complemento de los nervios (5) y (6) así como también el fondo (7). En las paredes longitudinales (2) van colocados unos orificios rasgados que sirven de asa (8). El borde (9) superior, abierto, de la caja se halla ensanchado y sirve así mismo de nervadura de refuerzo.

15 En este borde (9) van previstas unas escotaduras (10) a manera de mortajas, opuestas diagonalmente entre sí, en tanto que sobre dicho reborde (9) van fijos unos resaltes o salientes (11), igualmente en diagonal. Estos últimos coinciden exactamente con las escotaduras (10) cuando se colocan al revés dos cajas, esto es, con sus bordes (9) uno sobre el otro o en contacto recíproco, tal como queda mostrado en la

20 figura 3, respecto a las dos jaulas inferiores. De este modo, estas dos cajas quedan inmovilizadas recíprocamente sin que puedan cambiar de posición por lo que se refiere al transporte en vacío, pudiéndose encajar una tercera jaula dentro de ellas.

25 En la cara inferior del fondo o suelo (7) van previstas cuatro prominencias (12) y (13) que hacen la función de pies, los cuales como es natural tienen la misma altura, pero son diferentes en la proyección horizontal o planta. Como indica con toda claridad la figura 2, los dos pies (12) opuestos diagonalmente entre sí, son mayores que los pies (13). Los primeros forman una cuna en la que se encajan los pies

30 (13) si se colocan superpuestas dos jaulas de tal suerte que sus fondos



- 4 - 188258



1 se hallen en contacto directo como queda representado en la figura 3, por
lo que concierne a las dos cajas de la parte superior. Los pies (13) se
han formado preferentemente así mismos a modo de cuna por razones de una
economía de peso y también de fabricación. Es evidente que dos jaulas, cu-
5 yas protuberancias o resaltes (12) y (13) se encuentran íntimamente ensam-
blados, ofrecen toda seguridad igualmente contra desplazamiento fortuito
respecto a la posición superpuesta.

Para la seguridad complementaria contra este tipo
de desplazamiento en el fondo (7) van fijos cuatro listones (14) o bien
10 (16) (figura 2) de los que los listones (15) entran en contacto por la
parte exterior con los listones (14), estando las jaulas colocadas una so-
bre otra y merced a su forma se corresponden exactamente con los últimos.
Resulta posible sin mayor dificultad diseñar las escotaduras (10) en un
15 lado longitudinal y los resaltes (11) en la otra. Por otra parte, también
cabe la posibilidad de disponer los pies mayores (13) próximos a un lado
longitudinal y los pies menores (14), contiguos al otro lado. Pero, con
todo, se recomienda la disposición diagonal de las escotaduras (10) y re-
saltes (11), así como de los pies (12) ó bien (13), tal como queda gráfi-
camente representado.

20 En el caso de la caja que muestra la figura 4,
aparecen señalados los mismos elementos que se han mencionado en líneas
precedentes. En esta figura no se pueden ver los pies (12), (13) y listo-
nes (14), (15), aunque también los haya. Por el contrario, no existen los
resaltes (11) y escotaduras (10). Para asegurar las cajas colocadas en
25 superposición con sus bordes (9), van previstas en cada lado estrecho del
borde sendas prominencias (17) y rebajes o cavidades (18) coincidiendo ca-
da prominencia con una cavidad respectivamente, tal como se puede ver en
la figura 5. Ni que decir tiene que con ello las jaulas superpuestas que-
dan a recaudo recíprocamente de cualquier desplazamiento involuntario.
30 Además, las elevaciones o prominencias o bien los rebajes que también se



1 puedan denominar escotaduras (a las que también se les puede conceputar
como escotaduras), se oponen respectivamente en diagonal. La anchura de
las prominencias (18) y cavidades (17) es recomendable que venga a ser
5 aproximadamente la mitad del ancho del borde (9). En lugar de las cavida-
des (17), el borde (9) pudiera ir entallado por la parte exterior a modo
de escotaduras, si bien ésto lleva consigo un debilitamiento del borde.

Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su
conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, ma-
10 teria y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindi-
15 cando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad
Industrial, deberá recaer sobre "RECIPIENTE APILABLE", en todo de acuerdo
20 con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª) Recipiente apilable, caracterizado por el he-
cho de que cada dos pies opuestos entre sí son de distinto tamaño y un
par de pies, como mínimo, se encuentra construido en forma de cuna o con-
25 vexidad en cerco, con lo que uno de los otros pies de otro recipiente pue-
de encajar en el interior de cada una de las cunas y porque el borde supe-
rior ofrece unos resaltes, opuestos respectivamente entre sí y unas esco-
taduras destinadas a su correspondiente alojamiento.

30 2ª) Recipiente apilable, en todo de acuerdo con la
primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que los pies mayores

25.4.74

- 6 -



1 por un lado, y los menores por otro se oponen diagonalmente respectivamen
te unos con relación a los otros.

3a) Recipiente apilable, en todo de acuerdo con
la primera reivindicación, caracterizado en que las escotaduras o bien re
5 saltes del borde superior van dispuestos en diagonal, unos frente a otros.

4a) Recipiente apilable, en todo de acuerdo con
la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que en el fondo
van fijos unos listones de seguridad de los que un par se halla combinado
respecto al otro par al tresbolillo de tal modo que cada dos listones se
10 ajustan entre sí en íntimo contacto cuando la caja se halla apilada.

5a) Recipiente apilable, en todo de acuerdo con
la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que cada uno de
los lados estrechos del borde superior posea una elevación y una cavidad
respectivamente que encajan entre sí, en el caso de cajas superpuestas,
15 con los bordes.

6a) Recipiente apilable, en todo de acuerdo con
la quinta reivindicación, caracterizado por el hecho de que tanto las pro
minencias como los rebajes se opongan recíprocamente en sentido diagonal.

7a) RECIPIENTE APILABLE.

20 Según queda sustancialmente descrito en la presen
te memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una
sóla cara, acompañadas de sus dibujos.

25

30

25-11-73

-7-

188258



1

Madrid, a - 2 FEB. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

5

10

15

20

25

30

108258



Fig.1

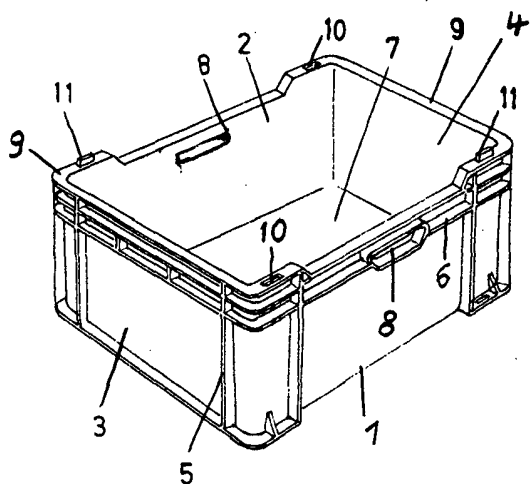


Fig.3

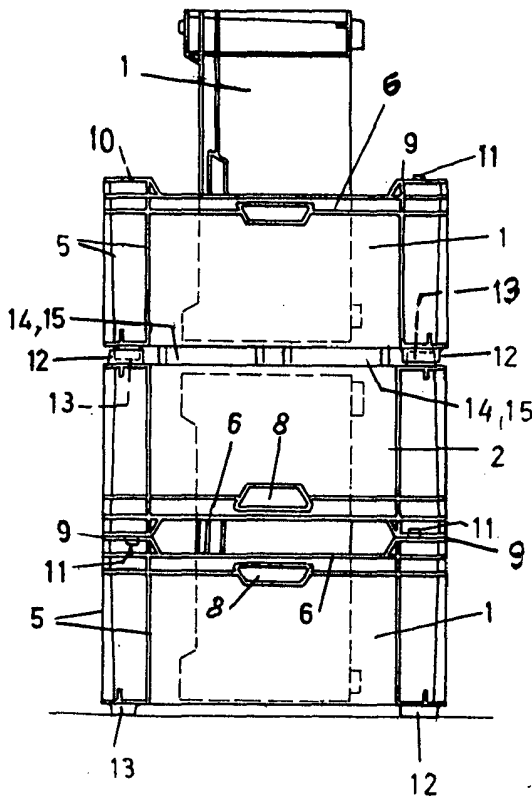
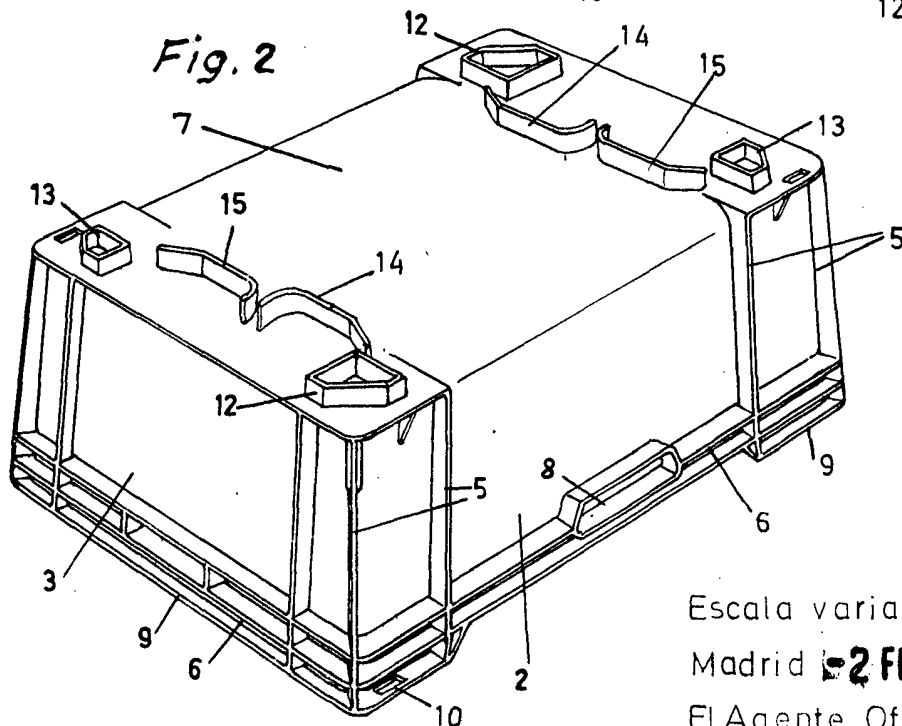


Fig.2



Escala variable
Madrid - 2 FEB. 1973
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



Fig. 4

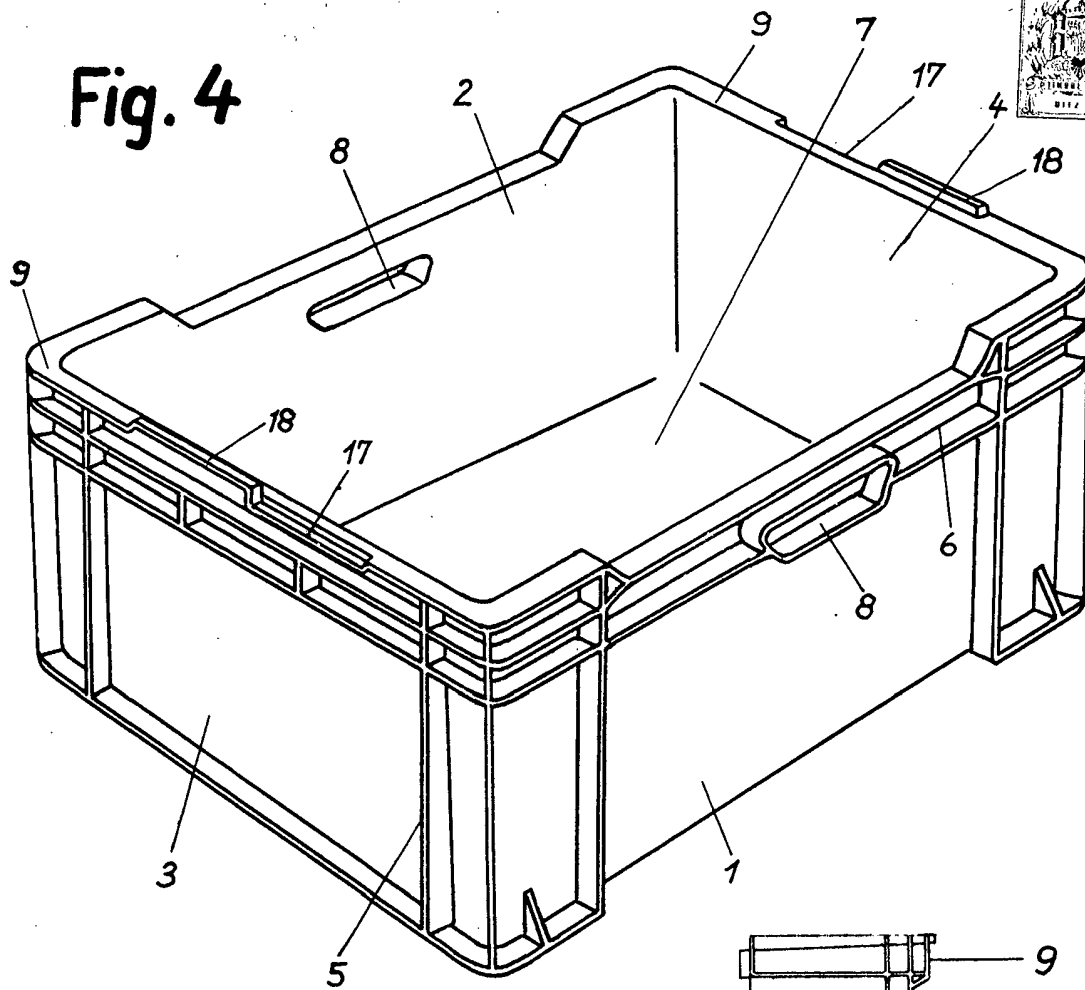
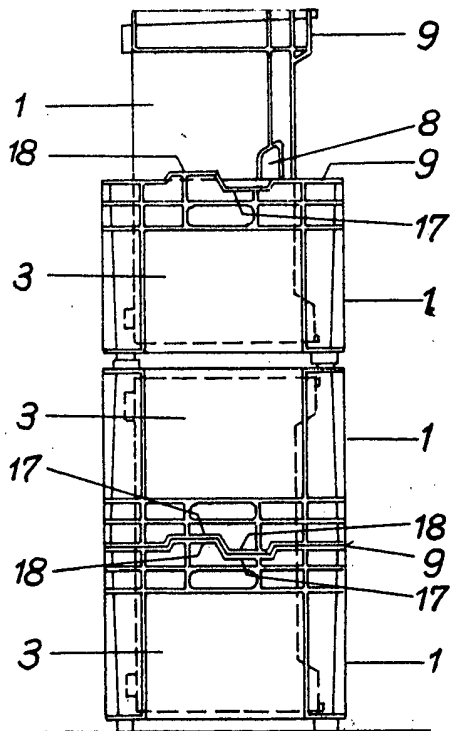


Fig. 5



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial **2 FEB. 1973**
MANUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

107